

Con el apoyo de



BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DE LA NUEVA IMAGEN DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA

La Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina, conformada por diversos municipios que comparten una rica herencia cultural y una belleza natural incomparable, promueve los valores de colaboración, sostenibilidad y preservación del patrimonio local.

Con este fin, convoca el CONCURSO DE DISEÑO para crear una nueva imagen (logotipo) que refleje la esencia y la diversidad cultural de la región.

El concurso se divide en dos categorías, con el propósito de premiar diseños que capturen la identidad y los valores de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina.

1. CATEGORÍAS

1º Categoría.- Diseño de la nueva imagen (logotipo) de promoción turística de la comarca de la Alpujarra granadina.

En la primera categoría el diseño de imagen deberá reflejar los siguientes aspectos:

- La majestuosidad del paisaje natural y cultural de la comarca de la Alpujarra granadina.
- Su herencia histórica con sus rasgos característicos tanto en su arquitectura como en su artesanía.
- El dinamismo del sector turístico de la comarca.
- Las nuevas tendencias en diseño y concepción gráfica.

2ª Categoría.- Diseño de la nueva imagen (logotipo) de la nueva marca de artesanía de la Alpujarra granadina: Slowfashion Alpujarra, Moda Sostenible Alpujarra.

Para la segunda categoría referente a la nueva marca de Artesanía, el diseño de imagen deberá reflejar los siguientes aspectos, además de los expuestos en la primera categoría:

- La diversidad y creatividad de los oficios artesanales tradicionales de la comarca de la Alpujarra granadina.
- La sostenibilidad medioambiental: la circularidad (economía circular) y la integración en el medio natural.

2. PARTICIPANTES

Los participantes deben ser mayores de edad en el momento de presentar su diseño de imagen y estar matriculados en carreras relacionadas con el diseño, bellas artes o arquitectura. Cada participante tiene la opción de presentarse a ambas categorías del concurso.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los participantes deben de enviar para sus propuestas de diseño de imagen la siguiente documentación:

- Logotipo en formato digital (PDF) con una resolución mínima de 300 dpi.
- Pequeña animación del logotipo en Mp4 (máximo 15 segundos)
- Manual de marca que incluya Mockups en PDF, con la justificación de la propuesta

Es imprescindible que las propuestas estén sin firmar y que el manual de marca incluya un título y eslogan, lo que permitirá identificar la propuesta garantizando el anonimato del autor hasta el fallo del Jurado.

4. INSCRIPCIÓN

El concurso es gratuito.

Los trabajos deben ser enviados por [we transfer al siguiente correo electrónico concurso@esada.es](mailto:concurso@esada.es) junto con alguna documentación que acredite estar matriculado en en una carrera relacionada con el diseño, bellas artes o arquitectura.

Es imprescindible designar la categoría a la que optas

El plazo límite para la admisión de las propuestas, de forma electrónica, es el día 15 de marzo de 2024 a las 23:59 horas.

5. PREMIOS

Se otorgan tres premios por cada categoría.

1º Categoría

Diseño de la nueva imagen (logotipo) de promoción turística de la comarca de la Alpujarra granadina.

1º Premio: 1.000 euros.

2º Premio: 600 euros.

3º Premio: material gráfico valorado en 200 euros.

2ª Categoría

Diseño de la nueva imagen (logotipo) de la nueva marca de artesanía de la Alpujarra granadina: Slowfashion Alpujarra, Moda Sostenible Alpujarra.

1º Premio: 1.000 euros.

2º Premio: 600 euros.

3º Premio: material gráfico valorado en 200 euros.

6. JURADO

El Jurado, compuesto por expertos en diseño, representantes de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina y artistas locales, evaluará y seleccionará a los ganadores.

En caso de empate, el Presidente emitirá el voto decisivo. Estará también presente un Secretario sin voz ni voto.

El fallo del Jurado será definitivo y podrá declarar los premios desiertos si lo considera adecuado. También resolverá cualquier asunto no especificado en las Bases.

El Jurado evaluará cada creación considerando los siguientes aspectos:

- Características técnicas exigidas en la bases del concurso
- Calidad conceptual y técnica.
- Carácter originalidad e innovación del diseño.
- Capacidad para comunicar los valores distintivos de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina.

7. ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado tendrá lugar el 21 de marzo de 2024 donde se entregarán los premios, en el salón de actos del Colegio de Arquitectos de Granada a las 17:30 horas.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUDITORÍA

La Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del diseño de imagen (logotipo) premiado y de los distintos elementos que lo conformen, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios.

La presentación de su trabajo lleva implícita la cesión, con carácter exclusivo, a La Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina de los derechos de divulgación, reproducción, distribución y comunicación pública, para su explotación comercial.

Los concursantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza presentadas por terceros relativos a originalidad, parecidos, copias, etc..., del trabajo ganador.

Para más información sobre la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina se puede consultar este enlace: <https://www.alpujarraturistica.com/mancomunidad/>